



ACTA DE APERTURA DE COMPRA MENOR PARA "ADQUISICIÓN DE PLÁNTULAS Y SEMILLAS VARIADAS PARA SER DISTRIBUIDAS EN DIFERENTES PROYECTOS DE CASAS SOMBRA. REQUERIMIENTO SIPS 84537/84722".

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0084.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), siendo las una (01:00 p.m.) horas de la tarde, se han reunido los señores miembros del PROGRAMA SUPÉRATE, el señor JOEL JOSÉ SOTO LITHGOW, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] en calidad de Director Financiero, ELPIDIO GARCÍA ÁLVAREZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] en calidad de Director Administrativo, KATHERINE BRITO BÁEZ, dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] en calidad de Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, con único punto de agenda: Proceder a la Apertura de las Propuestas Económicas del proceso de Compra Menor No. PPS-DAF-CM-2021-0084 para la "ADQUISICIÓN DE PLÁNTULAS Y SEMILLAS VARIADAS PARA SER DISTRIBUIDAS EN DIFERENTES PROYECTOS DE CASAS SOMBRA.

Fueron invitadas tres (03) empresas a participar de este proceso:

1. **DISTRIBUIDORA AGRÍCOLA Y PECUARIA S&A. SRL**
2. **FUTURO AGRÍCOLA, SRL (FUAGRISA)**
3. **ODCCOM, SRL**

En la fecha fijada, una (01) empresas entregaron oferta por el portal de compras dominicanas:

1. ODCCOM, SRL

La empresa pasó a la evaluación técnica requerida.

LB
B.
EJA

De conformidad con las Especificaciones Técnicas del presente proceso, se solicitó que las empresas ofertaran los ítems en el mismo orden en el cual están descritos en el pliego de condiciones.

En el proceso de apertura de ofertas, no estuvieron presentes los representantes de las empresas oferentes.

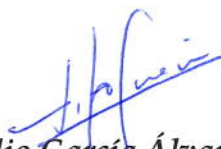
Y no habiendo más nada que tratar del contenido de los referidos documentos, el proceso de apertura de las ofertas económicas presentadas por el oferente, se ha realizado de conformidad con las especificaciones solicitadas, cumpliéndose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

Firmado:


Joel José Soto Lithgow
Director Financiero




Elpidio García Álvarez
Director Administrativo


Katherine Brito Báez
Encargada de Compras y Contrataciones

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0084.